



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

49º CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.
21 DE ENERO DE 2026.

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México; siendo las **diecisiete horas con diez minutos (17:10), del día veintuno (21) de enero del año dos mil veintiséis (2026)**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I, II párrafo segundo, inciso a) de la Constitución Política Libre y Soberano de México; 113, 117, 128 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13 y 19 del Reglamento Interno de Cabildo, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez García", municipalidad del periodo Constitucional 2025-2027; la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley**; C. Esteban Reza Guadarrama, **Síndico Municipal**; Lic. Tania América Villameres Vega, **Primera Regidora**; Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, **Segundo Regidor**; C. Rosalva Vega Gil Lara, **Tercera Regidora Suplente**; C. Jesús Galicia García, **Cuarto Regidor**; Lic. Lic. José Luis Martínez Zamora, **Séptimo Regidor**, con el objeto de celebrar la **49º Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil veinticinco (2025)**.

Punto Número Uno (1)
Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, instruye al, **Lic. Adán Juárez Salazar**, Secretario procede a realizar el pase de lista.

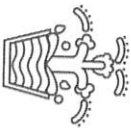
En uso de la voz el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: En virtud de que el Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño, Segundo Regidor, hizo llegar un oficio a la Secretaría del Ayuntamiento donde hace constar que se encuentra impossibilitado para asistir de manera presencial a la presente sesión de cabildo, por lo cual llevara la misma vía digital (plataforma ZOOM).

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓	
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL	✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓	
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓	
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓	
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓	

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, se encuentran presentes los integrantes del cabildo; por lo que una vez hecha esta manifestación y realizado el pase de lista, **se declara procedente la existencia de QUÓRUM LEGAL.**

Declaratoria de la Sesión de Cabildo

Acto seguido la Mtra. Sarita Arellano Hernández, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, manifestó:



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Señoras y señores integrantes de este Órgano Colegiado de Cabildo, una vez realizado el pase de lista de asistencia y la verificación del Quórum Legal por parte la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, siendo las diecisiete horas con diez minutos (17:10) del día veintuno (21) de enero del año dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente el inicio de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Capulhuac, Estado de México".

[Firma]

Por lo que, siguiendo con el orden del día, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita continuar con el siguiente punto del orden del día; en el uso de la voz el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día:

Punto Número Dos (2)
Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, en uso de la voz: en virtud que el proyecto del acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo se encuentra en revisión se dispensa su lectura y se somete a su aprobación.

[Firma]

Acto continuo en el uso de la voz la Presidenta Municipal Por Ministerio de Ley, Mtra. Sarita Arellano Hernández, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar, someter a votación el acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Adán Juárez Salazar, en el uso de la voz pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado de Cabildo: "Quienes estén por la dispensa de lectura y Aprobación del Acta correspondiente a la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha catorce (14) de enero de dos mil veintiséis (2026), sírvanse manifestarlo levantando la mano."

[Firma]

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.		✓	
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.		✓	
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

[Firma]

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, la aprobación del acta ha sido aprobado por MAYORIA.

[Firma]

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita continuar con el orden del día; el Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

[Firma]

[Firma]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PUNTO NÚMERO TRES (3)

Lectura y en su caso Aprobación del Orden del día.

Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo

1. **Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.**

2. **Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**

4. **Punto de Acuerdo que propone, el Congreso local del Estado de México, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Proyecto De Decreto por el que se Reforman los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.**

5. **Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria (en transición a la aplicación del artículo XIV transitorio de la Ley Nacional para la eliminación de trámites burocráticos, publicada el 16 de junio del 2025), Titular de Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que recae al Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto Denominado "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CAPULHUAC, MÉXICO, 2025", aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en el Cuarto Punto del Orden del Día, de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Noviembre de 2025.**

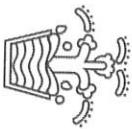
6. **Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).**

7. **Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, respecto de la escisión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sustituida por:**

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Obras Públicas

8. **Punto de Acuerdo que propone, el Síndico Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de la solicitud para la comparecencia en el Procedimiento del DIFERENDO LÍMITROFE INTERMUNICIPAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CAPULHUAC Y OCOYOACAC Y EL MUNICIPIO DE LERMA COMO TERCERO INTERESADO 2025, con número de expediente A02-LXII-L-DLI-CAPULHUAC-OCOYOACAC.**

9. **Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento del Lic. Alberto Flores Ortiz como Director de Desarrollo Urbano.**



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

10. Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento del Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrañ como Director de Obras Públicas.

11. Toma de Protesta.

12. Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México solicita someter a consideración para su aprobación el orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que la propuesta del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

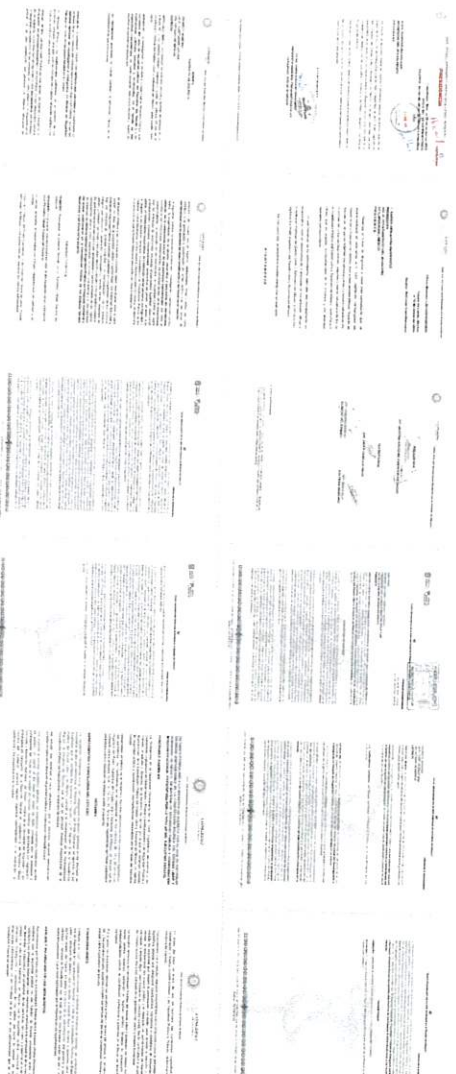
Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cuatro (4)

Punto de Acuerdo que propone, el Congreso local del Estado de México, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Proyecto De Decreto por el que se Reforman los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández**, **Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cuatro del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 4 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cuatro del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO No.AC/277-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA, el Proyecto De Decreto por el que se Reforman los párrafos primero y tercero del artículo 81, el artículo 86, y los párrafos primero, segundo y cuarto del artículo 86 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano De México.

TRANSITORIOS

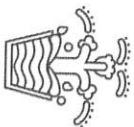
Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Cinco (5)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Coordinación de Mejora Regulatoria (en transición a la aplicación del artículo XIV transitorio de la Ley Nacional para la eliminación de trámites burocráticos, publicada el 16 de junio del 2025), Titular de Dirección General de Simplificación y Digitalización de Capulhuac, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Dictamen que recae al Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto Denominado "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CAPULHUAC, MÉXICO, 2025", aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en el Cuarto Punto del Orden del Día, de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Noviembre de 2025.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

FORMULARIO PARA LA EMISIÓN DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CAPULHUAC

1. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

2. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

3. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

4. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

5. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

6. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

7. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

8. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

9. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

10. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

11. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

12. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

13. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

14. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

15. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

16. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

17. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

18. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

19. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

20. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

21. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

22. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

23. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

24. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

25. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

26. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

27. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

28. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

29. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

30. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

31. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

32. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

33. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

34. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

35. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

36. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

37. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

38. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

39. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

40. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

41. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

42. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

43. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

44. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

45. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

46. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

47. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

48. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

49. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

50. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

51. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

52. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

53. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

54. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

55. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

56. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

57. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

58. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

59. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

60. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

61. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

62. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

63. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

64. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

65. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

66. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

67. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

68. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

69. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

70. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

71. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

72. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

73. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

74. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

75. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

76. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

77. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

78. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

79. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

80. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

81. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

82. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

83. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

84. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

85. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

86. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

87. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

88. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

89. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

90. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

91. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

92. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

93. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

94. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

95. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

96. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

97. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

98. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

99. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

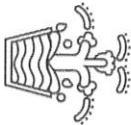
100. NOMBRE DEL MUNICIPIO: CAPULHUAC

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto cinco del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacer lo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 5 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto cinco del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

[Signatures of the council members]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO No.AC/278-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA el Dictamen que recae al Análisis de Impacto Regulatorio del Proyecto Denominado "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CAPULHUAC, MÉXICO, 2025", aprobado por la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en el Cuarto Punto del Orden del Día, de la Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Noviembre de 2025.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo **la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Seis (6)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Capulhuac, Estado de México

El Municipio de Capulhuac, Estado de México, enfrenta en la actualidad importantes retos derivados del crecimiento urbano, la presión sobre los recursos naturales, la expansión de los asentamientos humanos y la necesidad de mejorar la calidad de vida de su población. Dichos fenómenos hacen indispensable contar con instrumentos de planeación actualizados que orienten de manera ordenada, sostenible y equitativa el desarrollo del territorio municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) constituye el principal instrumento normativo de planeación territorial a nivel municipal, mediante el cual se establecen las políticas, estrategias, programas y lineamientos para regular el uso del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales, la localización de actividades productivas, la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, así como la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural del municipio.

La actualización y aprobación del PMDU responde a la necesidad de armonizar la planeación local con los ordenamientos federal y estatal en materia de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y asentamientos humanos, particularmente con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, el nuevo PMDU de Capulhuac se sustenta en un diagnóstico integral de la situación actual del territorio municipal, que identifica problemáticas como el crecimiento urbano desordenado, la ocupación de zonas no aptas para el desarrollo



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

urbano, las deficiencias en infraestructura y servicios, así como los riesgos ambientales y urbanos existentes. A partir de dicho diagnóstico, el Plan propone una visión de desarrollo de mediano y largo plazo orientada a promover un municipio más ordenado, competitivo, incluyente y sostenible.

La aprobación del presente Plan permitirá al Ayuntamiento contar con un marco técnico y jurídico claro para la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano, otorgamiento de licencias y autorizaciones, ejecución de obras públicas y coordinación con los gobiernos estatal y federal, así como con los sectores social y privado. De igual forma, brindará certeza jurídica a la población respecto al uso y destino del suelo, fomentando la inversión y el desarrollo económico local bajo criterios de sustentabilidad.

Por lo anterior, y considerando que el Plan Municipal de Desarrollo Urbano es un instrumento fundamental para garantizar un crecimiento ordenado, la protección del medio ambiente, la prevención de riesgos y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes de Capulhuac, se estima procedente y necesario someter a la consideración y, en su caso, aprobación del H. Ayuntamiento el presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano, para que sea de observancia obligatoria en el territorio municipal y se constituya en la guía rectora del desarrollo urbano del municipio en los próximos años.













"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

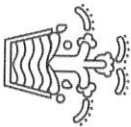


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Página 13 de 31

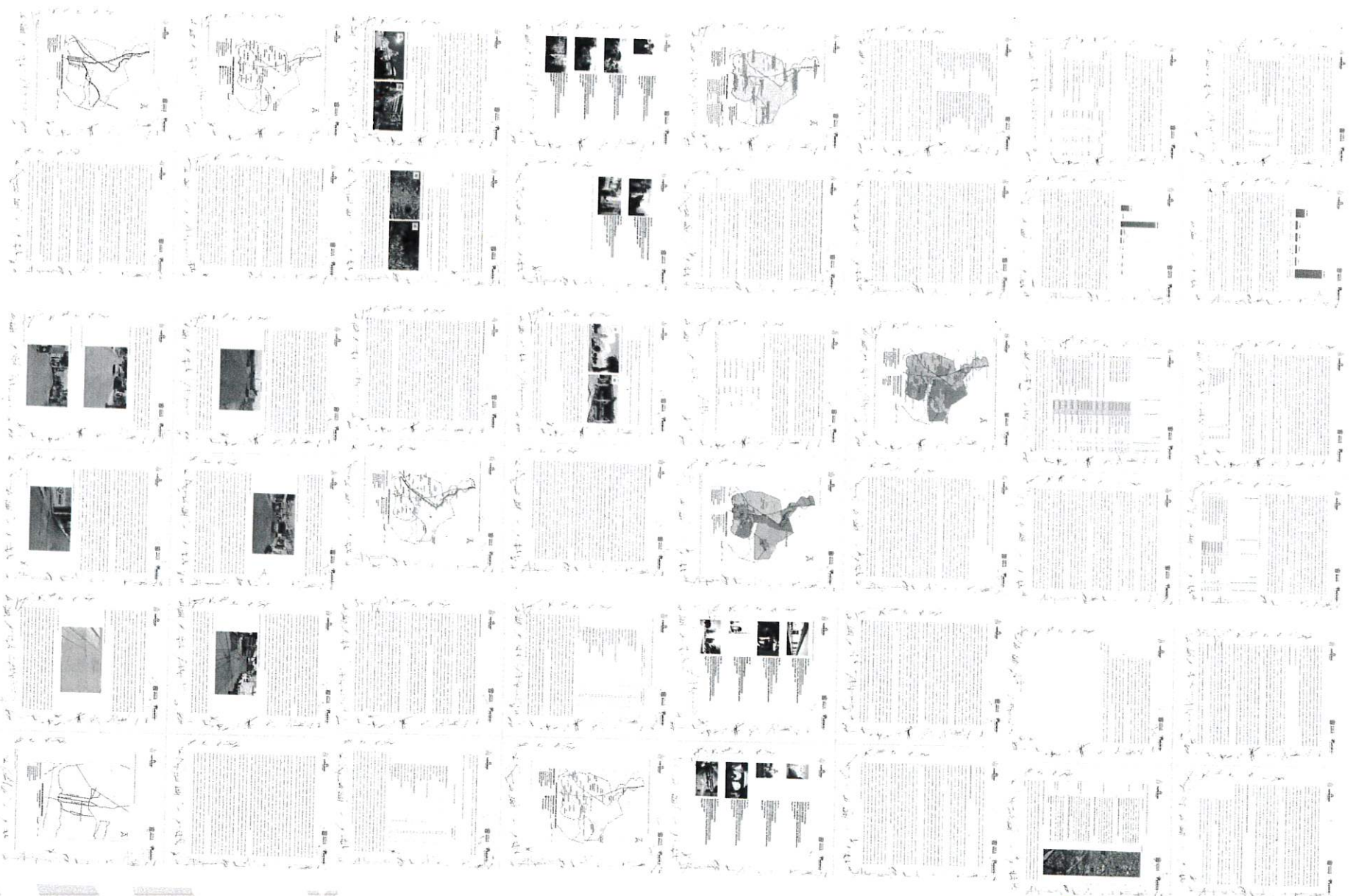
Acta 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de enero de 2026

[Handwritten signatures]

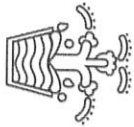


"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



[Handwritten signatures in blue ink]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

Esteban



[Signature]

76

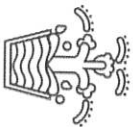


A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. J. [unclear]". The signature is stylized with large loops and a long horizontal stroke at the bottom.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

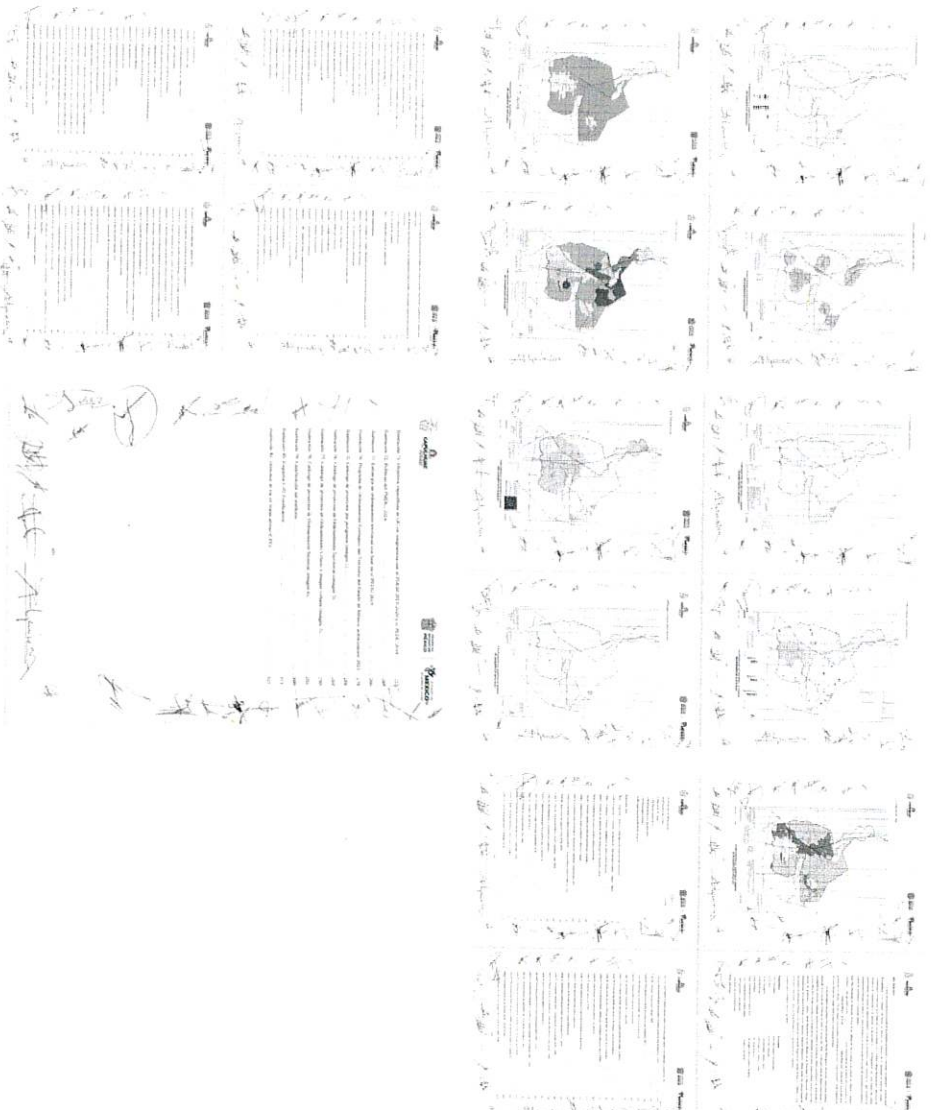




"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



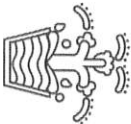
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Creo que nos acompaña el licenciado Alberto para que nos pudiera generalizar de alguna manera la información respecto al Plan de Desarrollo Urbano ya que se entiende que ya se venía trabajando y que ya realmente ahorita con todas las aportaciones que se hayan hecho por parte de la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano sobre todo que nos hable de forma general a grandes rasgos que fue lo que se hizo, coordinador al respecto puesto que estamos en tiempo para que el Plan de Desarrollo Urbano se pueda aprobar y que realmente todo lo que se tenga de alguna manera que haya normatividad para poder que todos los establecimientos, empresas de acuerdo al suelo que usan puedan hacer sus pagos pertinentes, correspondientes a lo que les corresponde a cada uno de ellos.

En uso de la voz el **lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Efectivamente como bien comenta la Regidora después de 22 años desde el 2004 que no se actualiza nuestro Plan Municipal ya estamos a nada de poder mandarlo a la publicación oficial en Gaceta Estatal, parte de esto es el Dictamen de Mejora Regulatoria otro es la Aprobación por Cabildo, son requisitos netamente que nos piden para que podamos solicitar la Publicación pero ya prácticamente ya estamos a nada, solamente es oficializar en Gaceta que el Plan ya sea Actualizado a lo que hoy Capulhuac requiere.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Se siguieron todos los procedimientos se dieron los pasos adecuados la Notaría de Toluca aprobó esa parte, adelante vamos a cumplir con ese tema, se había dejado ese espacio tan largo realmente grave, cuando a mí me llega ese tema debimos actuar de manera inmediata porque además el plan ya estaba ya nada más era cuestión de hacer el trámite y los procedimientos necesarios, que bueno que esa parte la estamos cumpliendo.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Tengo una pregunta Coordinador, una vez que ya se aprueba por cabildo y se publica por Gaceta, en cuanto tiempo corre el procedimiento.

En uso de la voz el **lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortíz, Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: En cuanto se oficializa y se plasma en Gaceta entra en vigor, deja abrogado el que actualmente todavía estamos utilizando del 2004, si hay algunas lagunas del 2004 que ya se cubren con este nuevo Plan entonces ya la ciudadanía nos puede desconectar cualquier uso que este plasmado en el Plan siempre y cuando no contravenga contra la mayoría, beneficios hacia la población, para eso es el Plan, tener la herramienta para poder otorgar y tener la certeza al ciudadano que lo solicite, en dado caso poder llegar a hacer un cambio de uso de suelo por ejemplo pero siempre justificando el por qué, tenemos una base para poderlo otorgar.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto seis del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 6 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto seis del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/279-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

[Firmas de los regidores y el secretario]



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Siete (7)

Punto de Acuerdo que propone, el Titular de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, respecto de la escisión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sustituida por:

- Dirección de Desarrollo Urbano
- Dirección de Obras Públicas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la escisión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Municipio de Capulhuac, México.

La Administración Pública Municipal de Capulhuac tiene como uno de sus objetivos fundamentales garantizar un desarrollo ordenado, sostenible y equilibrado del territorio, así como asegurar la adecuada planeación, ejecución y supervisión de la obra pública en beneficio de la población. En este contexto, resulta indispensable que la estructura orgánica del Ayuntamiento responda de manera eficiente a las crecientes demandas sociales, urbanas y de infraestructura que enfrenta el municipio.

Actualmente, las funciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se encuentran concentradas en una sola dependencia administrativa, lo cual ha generado una alta carga operativa, técnica y administrativa que dificulta la atención especializada, oportuna y estratégica de cada una de estas áreas, cuyas naturalezas, objetivos y marcos normativos, si bien son complementarios, poseen características, procesos y responsabilidades claramente diferenciados.

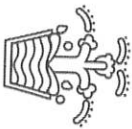
Por una parte, el Desarrollo Urbano requiere una atención prioritaria en materia de planeación territorial, ordenamiento ecológico, control del crecimiento urbano, regulación del uso de suelo, autorización de licencias y dictámenes técnicos, así como la actualización permanente de los instrumentos de planeación urbana. Estas funciones demandan una visión estratégica, normativa y de largo plazo que permita garantizar un crecimiento armónico del municipio.

Por otra parte, la Dirección de Obras Públicas tiene como responsabilidad principal la programación, presupuestación, ejecución, supervisión y control de la obra pública municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura existente. Estas actividades implican procesos técnicos, administrativos y operativos complejos que requieren una atención permanente, especializada y enfocada en la eficiencia, transparencia y calidad de las obras.

La concentración de ambas funciones en una sola dirección limita la capacidad de gestión, supervisión y planeación estratégica, además de dificultar la correcta priorización de proyectos y la adecuada rendición de cuentas. En consecuencia, resulta necesario y conveniente llevar a cabo la escisión administrativa de la actual Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para dar lugar a dos dependencias plenamente diferenciadas:

- **Dirección de Desarrollo Urbano**, encargada de la planeación, regulación y control del crecimiento urbano del municipio.
- **Dirección de Obras Públicas**, responsable de la ejecución, supervisión y mantenimiento de la infraestructura y obra pública municipal.

Esta reorganización permitirá una mayor especialización técnica, una mejor distribución de cargas de trabajo, un fortalecimiento de los procesos de planeación y control, así como una mayor eficiencia en la gestión de recursos públicos, alineándose con los principios de eficacia, eficiencia, legalidad, planeación y rendición de cuentas que rigen la administración pública municipal.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Asimismo, la creación de estas dos direcciones contribuirá a mejorar la atención a la ciudadanía, agilizar los trámites administrativos, fortalecer la transparencia en la ejecución de obras y consolidar un modelo de gestión pública más moderno, funcional y orientado a resultados.

Por lo anteriormente expuesto, se considera plenamente justificada la escisión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sustituyéndola por la Dirección de Desarrollo Urbano y la Dirección de Obras Públicas, como una medida estratégica para fortalecer la capacidad institucional del Ayuntamiento de Capulhuac y mejorar la calidad de los servicios públicos que se brindan a la población.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto siete del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 7 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSAIVIA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto siete del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO NO.AC/280-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA, la escisión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sustituida por:

- o Dirección de Desarrollo Urbano
- o Dirección de Obras Públicas

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

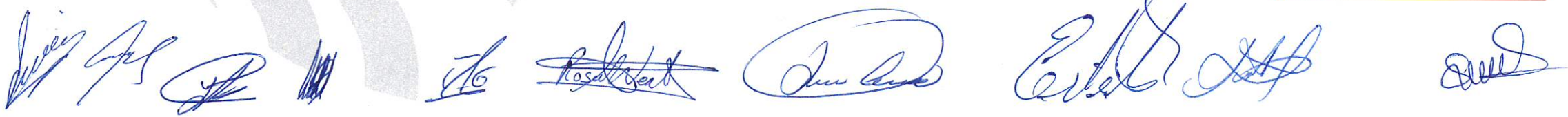
Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto de Acuerdo que propone, el Síndico Municipal para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación, de la solicitud para la comparecencia en el Procedimiento del DIFERENDO LÍMITROFE INTERMUNICIPAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CAPULHUAC Y OCOYOACAC Y EL MUNICIPIO DE LERMA COMO TERCERO INTERESADO 2025, con número de expediente A02-LXII-L-DI-CAPULHUAC-OCOYOACAC.



En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Mire bueno hasta ahorita hemos comparecido a dos sesiones allá con la legislatura ahorita están en el desahogo de pruebas, mañana vamos a llevar un oficio para seguir el trámite, llevamos un 90% de que Capulhuac lo gane, pero necesitamos presionar y presionar, darle seguimiento pues si mañana vamos a llevar un oficio que nos están exigiendo allá.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: De hecho, ya está todo ya nada más es darle seguimiento, ya desde el periodo pasado se metieron esas tres pruebas entonces el diferente sigue vivo, estamos dando seguimiento entonces si vamos a seguir muy de cerca y posiblemente fallen a nuestro favor, pero si hay que estar duro y duro.

Acta 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 21 de enero de 2026

Página 23 de 31



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí de hecho ya se empezaron a trabajar, también tenemos para el día sábado una reunión en puerta del Carmen donde se van a abordar varios temas y de ahí va a derivar esto del diferendo entonces vamos a trabajar espero que nos apoyemos como cuerpo edilicio para estar echándole ganas al tema del diferendo.

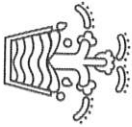
En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Síndico, para compartir que podamos también saber cómo se recibe esta administración todos nuestros límites y en esta medida cual va a ser el plan de acción, como podemos contribuir para así informarle a la ciudadanía es cierto que se han acercado y nos preguntan entonces vamos a contribuir a la Administración de Capulhuac o a Lemma o a Ocoyoacac, entonces creo que si es importante que todos estemos enterados de esa situación para saber cuál es el plan de acción, ahorita tienes un avance entonces si sería importante saber cómo está en verdad cual es la ruta que estas siguiendo para que Capulhuac sea beneficiado entonces y en caso de que no sea beneficiado que tenemos que hacer, que políticas públicas podemos integrar para que podamos defender el territorio como lo merece el Municipio.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: De hecho, es un tema bien complejo, tenemos que tomar medidas en caso de que no fuera favorable nosotros tenemos que impugnar y hacer lo conducente, ahora por ejemplo pues yo estoy casi seguro que va a ser para bien del municipio, como nos dejaron la Administración pues un desastre hemos tratado de sacar documentación, hay personas de aquí del municipio que se han acercado para que nos apoyen entonces vamos a trabajar con todo lo que tengamos para trabajar entonces no queda más que ayudarnos entonces José Luis, Galicia, todos vamos a apoyarnos para defender todo lo que es el territorio de Capulhuac, también tenemos tema en Almayá, Tlazala entonces es un trabajo bien, bien pesado el de Sindicatura el tema de Límites territoriales, entonces yo aquí en lo personal se los pido que nos apoyemos y pues hay gente de Capulhuac que ha trabajado en periodos anteriores pues que se acerquen que hagamos un frente para defender lo que es Capulhuac puesto que no lo vamos a dejar perder yo voy a hacer lo propio para defender el territorio de Capulhuac.

En uso de la voz el **Lic. José Luis Martínez Zamora, Séptimo Regidor**, expresó: Entonces, con esto vendrán acciones que vendrán como un límite hasta donde llegue a nuestro territorio.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: De hecho, yo no porque las Administraciones pasadas no han metido la mano, puesto que definitivamente está bien definido el territorio de Capulhuac con el de Ocoyoacac, yo no sé qué pasó ahí, porque si está bien marcado el territorio.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Síndico, lo exhortó a que usted, una de sus funciones, es precisamente defender los bienes muebles e inmuebles del municipio, sabemos que durante cada administración siempre va a haber rezagos inclusive a las funciones que nos corresponden de poderle dar seguimiento, en este caso a este tema de límites territoriales, obviamente vendrá otra administración quizás opinen lo mismo de los que nos vamos y dejamos sin embargo es el vivir de cada tres años y es entendible pero por lo menos el tiempo que estemos aquí cada uno de nosotros sabe las funciones que le corresponden de acuerdo a la Ley Orgánica municipal, pues que hagamos lo correspondiente y lo propio para poder defenderlo del municipio, y también sabemos que se le está dando continuidad a algo que ya se vino trabajando en otras administraciones, pero que al final se queda ahí en stop porque no se le da seguimiento, y hay cosas que no están en manos propias del cabildo, en el caso del límites, pues está la sindicatura, hay una comisión en donde obviamente van a trabajar este tipo de temas, a lo mejor no es en particular que nosotros lo decíamos, porque no es así, sin embargo, el seguimiento que debemos dar en temas administrativos, en el caso suyo, para defender el terreno de Capulhuac o los límites del territorio, pues que usted no pare pues le dé seguimiento, porque si no, lo contrario, es ahí donde muchas veces se pierde, aunque ya se tenga ganado, lo mismo pueden decir los otros municipios ellos también pues harán lo propio, pero aquí quién decide, pues, el caso de la comisión de la legislación.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Despreocúpense todos que yo voy a hacer lo que este en mis manos para defender el territorio de Capulhuac, de hecho, únanse conmigo con lo de la Comisión de Límites Territoriales, te invito para que me acompañes vamos a la Legislatura a dejar ese oficio, igual Galicia si gustas para que me acompañen y se enteren de cómo está el tema allá, que tanto de avance hay.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: A qué hora sería Síndico.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Pretendemos irnos a las 11 de la mañana.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Porque tenemos una reunión nosotros con el grupo suma por el tema de descargas de residuos en la comunidad de San Nicolás Tlazala.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Yo te hago la invitación no es la primera vez que vamos a ir.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Pero si nos da tiempo con mucho gusto lo hacemos

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Para que no haya fugas de información, hasta qué punto va del tema que tenemos el que quiera sumarse conmigo pues bienvenidos para que se enteren del tema como va y que hay de avance y cuál es la visión para este tema.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Yo lo invito para que, así como con este tema que estamos empezando a ver, estos temas de límites territoriales, pues se pueda ver también poner al tanto al cuerpo edilicio de los demás temas que corresponden a su actividad pública me refiero también a las otras actividades que le corresponden, hablando de, por ejemplo, la de la comisión edilicia de Hacienda la cual espero que se pueda instalar pronto, sí, por ahí hubo una falta de comunicación y demás, ya por ahí creo que tenemos una fe de erratas de la nueva en la que vamos estar participando entonces, pues yo espero que se pueda continuar, o más bien, dar inicio a los trabajos que tiene que realizar de parte de la sindicatura, así como la comisión en la que me corresponde, pero, pues todos los demás que le corresponden a usted por el cargo que tiene.

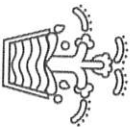
En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Sí, claro, con mucho gusto yo les estaría informando de todo, porque sí, la verdad es que hay muchos temas, que yo quisiera empezar a que se hicieran unas mesas de trabajo porque si se necesitan de todos para poder sacar adelante estos temas yo se los agradecería que nos sumáramos para sacar estos temas de la administración de Capulhuac, yo los invito de veras a que se sumen a esto que es algo que la población nos encomendó y vamos a dar resultados primeramente Dios.

En uso de la voz la **Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez, Sexta Regidora**, expresó: Lo invitamos a que se de alcance a todo el trabajo que se ha hecho en esta administración, que usted elabore trabajos pendientes.

En uso de la voz el **C. Esteban Reza Guadarrama, Síndico Municipal**, expresó: Si claro, mándenme un oficio y sin problema

En uso de la voz la **C. Juana Castillo Rebollo, Tercera Regidora Suplente**, expresó: Pues más que nada felicitarlo Síndico por el trabajo que ha realizado, pues lamentablemente en nuestro municipio ha sido saqueado bastante como lo dijo la Regidora Tania ha sido saqueado porque lamentablemente nuestro municipio pues si nos uniéramos como equipo trabajáramos juntos pues sería mejor nuestro municipio porque si otros años nuestro municipio las administraciones pasadas lo han dejado así y ahorita nuestro municipio necesita que trabajemos todos en equipo para así poder sacar adelante este proyecto y que nuestro municipio no siga siendo saqueado por otros.





SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Acto continuo, en el uso de la voz la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, solicita someter a consideración para su aprobación el punto ocho del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, procede hacerlo conducente; en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 8 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ASTENCIA
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto ocho del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

ACUERDO No.AC/281-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA la solicitud del síndico C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA para la comparecencia en el Procedimiento del DIFERENDO LÍMITROFE INTERMUNICIPAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CAPULHUAC Y OCOYOACAC Y EL MUNICIPIO DE LERMA COMO TERCERO INTERESADO 2025, con número de expediente A02-LXII-L-DI-CAPULHUAC-OCOYOACAC.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento; procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Nueve (9)

Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento del Lic. Alberto Flores Ortiz como Director de Desarrollo Urbano.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz la **lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Primero agradecer al Licenciado que nos hizo llegar su Currículum para poder hacer un análisis mas a detalle sobre la propuesta, nada más para que checaran ahí porque en su currículum viene Ortiz con acento y en el punto viene sin acento para que no haya tema con su nombre.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: De manera personal yo le reitero mi apoyo por todo el esfuerzo que ha hecho antes en la dirección de obras lo he visto muy activo, atento a los problemas que hemos enfrentado y siempre buscando alternativas y solución es una persona muy proactiva y espero que nos apoye aún más con su eficiencia para este encargo que le estamos solicitando, no se los compañeros pero yo de manera personal le quiero hacer saber que ya con el trabajo realizado los estándares sean más grandes ahora que ya esta de encargado de la Dirección y adelante.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Así será.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto nueve del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quiénes estén por la aprobación del punto 9 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNANDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.	✓		
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.	✓		
C. JESÚS GALICIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto nueve del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por UNANIMIDAD.

En uso de la voz la **lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Presidenta si me lo permite, una vez que se ha aprobado al director de Desarrollo Urbano que se tome en cuenta esta continuación ya que se van a hacer reformas al Bando Municipal para que se agregue al Bando y nuevamente exhortarlo al director para que también ponga en marcha sus manuales, su reglamento propio de la Dirección pues porque ya no está en conjunto con el Director de Obras Públicas.

En uso de la voz el **Lic. en Pl. Ter, Alberto Flores Ortiz, Coordinador de Desarrollo Urbano Municipal de Capulhuac**, expresó: Comentarles desde el año pasado en el Bando Municipal se dejó en claro que teníamos atribuciones diferentes, solamente estábamos subordinados en la dirección como tal una dirección general sin embargo a partir de esta situación se dividirá y nada más se ratificará, están especificadas las atribuciones en el bando municipal, nada más en vez de coordinación se haría dirección pero están en la medida de las atribuciones.

ACUERDO NO.AC/282-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA, el Nombramiento del Lic. Alberto Flores Ortiz como Director de Desarrollo Urbano.

TRANSITORIOS



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**; procede hacer lo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Diez (10)

Punto de Acuerdo que propone, la Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley, para su Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento del Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarran como Director de Obras Públicas.

En uso de la voz la **Lic. Tania América Villamares Vega, Primera Regidora**, expresó: Mencionar que en este punto no viene anexo, me hubiera gustado que se agregara su CV más que nada para checar que el Arquitecto Edilberto Mejía Albarran ya haya concluido su certificación lo digo porque según el artículo 32 de la Ley Orgánica así lo marca que la Dirección de Obras tiene que cumplir con esta certificación y que son 6 meses, la verdad es que si me hubiera gustado tener el CV con la actualización como es el caso del licenciado que si vienen aquí las actualizaciones para que no vallamos a incurrir en alguna falta administrativa como integrantes de este cabildo.

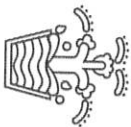
En uso de la voz, el **Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrán, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, expresó: Regidora, en ese aspecto le comento ya fui certificado también me fue muy bien la verdad fui con excelencia, les voy a hacer llegar mi certificación a cada uno de ustedes como regidores por su petición y se los voy a hacer llegar por oficio también Regidora con gusto, pero si ya dimos cumplimiento a ese tema antes de los seis meses.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Manifestar esa parte, últimamente hemos tenido buenos resultados efectivamente con excelencia, sin tema nos lo hace llegar su CV y su Certificación.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Dada la situación en este caso porque se hizo la modificación de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas obviamente ya se le tiene que dar como tal nuevamente la aprobación solamente como Dirección de Obras y obviamente ya también al Director de Desarrollo Urbano digo aquí la intención no es hacer sentir mal a nadie pero creo que debe de ser el tema equitativo y parejo para todos ya que se le está solicitando al Director de Obras Públicas, Secretario le pido que se asiente en el acta que a la brevedad posible Presidenta municipal usted le de la indicación al Director de Administración para que nos de conocimiento que todos los titulares o directores que están al frente de una dirección pues también nos entreguen su certificación pues la Ley es muy clara el tiempo que lo pide y a quienes se lo piden para que sea parejo con todos.

En uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley**, expresó: Regidora le comento ese tema ya lo trabajamos desde diciembre o incluso un poquito antes y ya tenemos algunos datos al respecto, quienes están en proceso estamos esperando y si no si no pues con su respectiva baja por que la que va por delante soy yo en cuestión de responsabilidad, entonces en ese tema si me preocupa a mí, estamos en el entendido, el licenciado Jesús Ernesto está trabajando en eso.

En uso de la voz la **Lic. Rosalva Vega Gil Lara, Quinta Regidora**, expresó: Claro Presidenta por que esto sobre todo Presidenta no es algo nuevo para nadie la Ley es muy clara y yo creo como usted



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

lo acaba de decir usted es quien contrata usted es quien despidе y las responsabilidades en algún momento administrativas van a ser sancionadas para usted, entonces es importante que cada uno de los titulares sabe lo que le pide la Ley y entonces se les dio el tiempo necesario y yo creo que lo importante es cumplir los tiempos que marca la Ley.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, solicita someter a consideración para su aprobación el punto diez del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacer lo conducente: en el uso de la voz, expresó: "Quienes estén por la aprobación del punto 10 del Orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo, sírvanse manifestar el sentido de su voto respecto a la aprobación del acuerdo y sean tan amables de señalar su cargo, en cuanto escuchen su nombre."

NOMBRE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO		
		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRA. SARITA ARELLANO HERNÁNDEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY	✓		
C. ESTEBAN REZA GUADARRAMA.	SÍNDICO MUNICIPAL.		✓	
LIC. TANIA AMÉRICA VILLAMARES VEGA	1º REGIDORA.	✓		
LIC. JESÚS ALFREDO ROJAS TREVIÑO.	2º REGIDOR.	✓		
C. JUVANA CASTILLO REBOLLO	3º REGIDORA SUPLENTE.		✓	
C. JESÚS GAUCIA GARCÍA.	4º REGIDOR.	✓		
LIC. ROSALVA VEGA GIL LARA	5º REGIDORA.	✓		
MTRA. CYNTHIA YURITZI GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.	6º REGIDORA.	✓		
LIC. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ZAMORA.	7º REGIDOR.	✓		

El **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, informa a los ediles integrantes del máximo Órgano Colegiado de Cabildo del Ayuntamiento, que el punto diez del orden del día de la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo ha sido aprobado por MAYORIA.

ACUERDO No.AC/283-49ª S.E.- ENERO/2026

ÚNICO: Se APRUEBA el Nombramiento del Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarran como Director de Obras Públicas.

TRANSITORIOS

Primero: El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Segundo: Publíquese en la Gaceta Municipal para su difusión, conocimiento y efectos legales correspondientes.

Acto continuo la **Mtra. Sarita Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, el **Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**, procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Punto Número Once (11)

Toma de Protesta.

Acto continuo la Acto continuo la **Mtra. Saniá Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, procede a realizar la Toma a los Titulares del Área.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 144 DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

"PROTESTA CUMPLIR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y TODAS LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DE SU ENCARGO.

Lic. Alberto Flores Ortiz, Director de Desarrollo Urbano: ¡SI PROTESTO!

Ing. Arq. Edilberto Mejía Albarrañ, Director de Obras Públicas. ¡SI PROTESTO!

SI ASI FUERE QUE LA CIUDADANIA DE CAPULHUAC SE LOS RECONOZCA Y SI NO QUE SE LOS DEMANDE

Acto continuo la **Mtra. Saniá Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México**, le solicita continuar con el orden del día, en el uso de la voz, **el Lic. Adán Juárez Salazar, Secretario del Ayuntamiento**: procede hacerlo conducente, dando lectura al siguiente punto del orden del día.

Punto Número Doce (12)

Clausura de la Sesión.

Acto continuo, en el uso de la voz la **Mtra. Saniá Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** solicita continuar con el siguiente punto del orden del día de la presente sesión de cabildo; por lo que el **Secretario del Ayuntamiento, lic. Adán Juárez Salazar** manifiesta que continua la clausura de la sesión.

Acto continuo la **Mtra. Saniá Arellano Hernández, Presidenta Municipal por Ministerio de Ley del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México** manifiesta: "Siendo las diecisiete horas con cincuenta y dos minutos (17:52), del día veintiuno (21) de enero de dos mil veintiséis (2026), declaro formalmente clausurada esta 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México 2025-2027.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

"Esta hoja de firmas corresponde a la 49ª Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Capulhuac, México, 2025-2027, celebrada el día veintinueve (21) de enero de dos mil veintiséis (2026). La firman todos y cada uno de los integrantes del Ayuntamiento al calce y al margen, así como el Secretario del mismo, en términos de las fracciones XXV del artículo 48; XVII del artículo 53; VII del artículo 55 y las fracciones I, IV y V del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta y valida la presente Acta.

Mtra. Sarita Arellano Hernández.
Presidenta Municipal por Ministerio de Ley

Esteban Retza Guadarrama.
Síndico Municipal

Lic. Tania América Villamares Vega.
Primera Regidora

Lic. Jesús Alfredo Rojas Treviño.
Segundo Regidora

C. Juana Rebollo Castillo
Tercera Regidora Suplente

C. Jesús Galicia García.
Cuarto Regidor

Lic. Rosalva Vega Gil Lara.
Quinta Regidora

Mtra. Cynthia Yuritzi González Gutiérrez.
Sexta Regidora

Lic. José Luis Martínez Zamora.
Séptimo Regidor

Lic. Adón Juárez Salazar
Secretario del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.